

84

<b>ACTA N° 007</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

<b>CORPORACIÓN</b>	Concejo Municipal de Caldas
<b>FECHA Y HORA SESIÓN</b>	13 de febrero de 2017 – 06:07 am
<b>TIPO SESIÓN</b>	Ordinaria
<b>No. SESIÓN</b>	007
<b>INVITADO (S)</b>	Doctor Alejandro Zapata
<b>TEMA PRINCIPAL</b>	Informe de gestión secretaria de servicios administrativos
<b>FECHA PRÓXIMA SESIÓN</b>	14 de febrero de 2017

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Informe de gestión secretaria de servicios administrativos a cargo del doctor Alejandro Zapata.
5. Comunicaciones.
6. Varios.

#### **PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

#### **PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

<b>ACTA N° 007</b>		 Municipio Municipal de Caldas Ant. <small>CONSEJO MUNICIPAL Y ASISTENTE</small>
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

82  
85

El orden del día ha sido aprobado por 11 votos de 11 concejales presentes.

**PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS**

**PUNTO CUARTO: INFORME DE GESTIÓN SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DEL DOCTOR ALEJANDRO ZAPATA.**

- **Interviene el doctor Alejandro Zapata:**

Buenos días para todos, el informe de gestión que corresponde a la secretaria de servicios administrativos lo voy a presentar haciendo un análisis de cómo terminamos el año 2016 y paralelo a lo que se proyecta para el año 2017, dentro de la dimensión institucional y nuestro plan de desarrollo dentro de las seis líneas programáticas la secretaria de servicios administrativos está ubicada en Caldas progresa con el buen Gobierno y nuestra política está en fortalecer la capacidad institucional y ciudadana para redimir conflictos, promover la convivencia y ejercer el buen Gobierno, en el ejercer el buen Gobierno es donde directamente participa la secretaria de servicios.

Como línea estratégica de Caldas progresa con el buen Gobierno tenemos el primer programa modernización y equipamiento administrativo, eso se compone de varias etapas, actualización, modernización, sostenimiento y mantenimiento la administración cuenta con esas dos variables, las instalaciones físicas ya todos conocemos el estado en el que están pero digamos que por la infraestructura la red y la forma como se ha ido construyendo la red no ha sido la más adecuada entonces a nosotros se nos presentan muchos problemas para estar sosteniendo la red principalmente en todos los módulos de hacienda y tránsito. Caldas digamos por su ubicación geográfica en una descarga eléctrica fácilmente nos paga servidores, software, hay que reiniciar la información entonces digamos que es una situación compleja que se nos sale de las manos.

En el 2016 se hizo adquisición de hardware y software para diferentes especies, se adquirieron 62 equipos con especificaciones técnicas avanzadas y sus respectivas licencias me refiero a que ustedes saben que la tecnología avanza todos los días con mucha rapidez y los equipos tiene una tendencia a ser obsoletos en muy poco tiempo esa fue la situación en la que nos enfrentamos el año pasado en una presentación les dije lo de los 30 equipos obsoletos ya la Administración prácticamente tenía en riesgo su funcionamiento, como inversión también se hizo la actualización del sitio web ustedes han visto que ya la pagina web del Municipio es diferente cumpliendo toda la estrategia de Gobierno en línea la cual nos exige tener la información mínimo a un 90%, hasta la semana pasada la teníamos en un 74%, hicimos unos ajustes para esta semana al pretendemos llevar a superar el 80% y lograr la meta que es lo mínimo requerido por Gobierno en línea en los próximos días.

El indicador que nos planteamos en el año 2016 hablaba sobre el apoyo para el desarrollo de la plataforma tecnológica, esto estaba dirigido al personal a las personas que mínimamente requeríamos para tener en sistemas, conformamos un equipo de 4 técnicos que conforman el grupo garante del servicio tecnológico conformados y

ACTA N° 007  
SESIÓN ORDINARIA



86

Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

contratados de esta manera 3 por servicios administrativos y 1 por la secretaria de tránsito y transporte, se requería tener el de tránsito y transporte porque la información de tránsito tiene variaciones en cualquier momento y tránsito maneja 3 software que tiene que estar transversales con el software de la Administración.

Adquisición de equipos con recursos tecnológicos físicos la meta era 10 cuando entramos y adquirimos por toda la Administración 66, en la página anterior decía 62 porque cuatro que faltaban fue una adquisición de secretaria de planeación de unos recursos propios ellos necesitaba actualizar un software especial para observar toda esta parte grafica que ellos necesitan y por esa razón ellos adquirieron otros equipos y la adquisición de software para la Administración Municipal fueron 2 software, dale continuidad a los licenciamientos de Fortinet que son los que tenemos para las amenazas y ataques a la red y lo que tenemos de antivirus que es la protección individual para cada usuarios.

La ejecución presupuestal es de 97.117.467 aunque la inversión de los computadores supera los 150 millones no está ahí porque por lo que les digo de la bolsa porque planeación puso una parte, salud puso otra, servicios otra y la secretaria de tránsito, para secretaria de tránsito la inversión fue de 25 equipos casi que el 40% de la inversión fue por ellos.

El indicador del 2016 teníamos como meta un equipo conformado por 4 técnicos eso se logro cumpliendo un 100%, la adquisición de equipos como recursos tecnológicos la meta que se planteo era actualizar 10 equipos y la inversión se hizo por 66, la adquisición de software programado para el 2016 era 2 y eso fue lo que se adquirió dando un cumplimiento también del 100%.

Para el 2017 Caldas progresa desde la planeación estratégica de las tecnologías de la planeación vamos cambiar los equipos más obsoletos digamos que entre contratistas y planta requieren 300 equipos de los que vamos actualizar 66 y tenemos un promedio de 100 para el resto de este año y el próximo tenemos que actualizarlos también, vincular los procesos y procedimientos de la Administración Municipal a Gobierno en línea en la implementación, caracterización y accesibilidad, planteamos introducir 16 procesos que significa eso hoy la exigencia de Gobierno en línea y por orden Nacional es implementar los procesos de cero papel que significa que tengamos más contacto por medio de la tecnología, los celulares, tablets, computadores y que la gente pueda interactuar de esa manera.

Adquisición e implementación de software para la gestión de soporte técnico, todo lo que tenga que ver con licenciamientos oportunidad y niveles de servicio, la tendencia es menos papel y que la gente tenga contacto directo desde el momento en el que le ocurra algo, donde tenga la duda, donde vea la irregularidad, desde ese momento en tiempo real nos pueda mandar la información y hasta ahora ha funcionado muy bien.

Definición del plan de renovaciones tecnológicas tiempo real de trabajo actualización preventiva. cada vez es más necesario tener una plataforma firme, constante, segura, que planteamos nosotros, que el grupo de sistemas nos dé un diagnostico de utilización de los equipos que la Administración no vuelva a presentar ese riesgo de no saber cuándo es que su equipo es obsoleto que sea algo preventivo y no correctivo.

ACTA N° 007  
SESIÓN ORDINARIA



SA  
87

Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Divulgación de las estrategias y políticas tecnológicas, conocer todo con el grupo de sistemas exigencias legales, manipulación de la información y seguridad de la información eso se trata de explicarles a todos los funcionarios acorde a la ley que información se puede mostrar, entregar porque se han presentado situaciones se manipulan correos, se envía la información que no es y hay que conocer bien sobre la parte legal porque nosotros somos servidores públicos, hoy la ley menciona claramente que información no se puede publicar, cual si y cuáles son las situaciones que dicen porque no. Tenemos que hacer un esfuerzo muy grande para que toda la Administración tenga esa cultura.

Indicador para el 2017 porcentaje de actualización de la infraestructura de hardware para el segundo trimestre él un actualización del 30% de los equipos y en el tercer trimestre hacer otros 30, porcentaje de actualización de software un 35% en el segundo trimestre y para el ultimo otro 35%, cantidad de procesos de la Administración Municipal vinculados al uso de las TIC en el marco de cumplimiento de la estrategia empezamos implementando para el segundo trimestre 2 para el tercero 1 y para el cuarto 2 cumpliendo con 5 todo lo que tenga que ver relacionado con la parte de la tecnología y las comunicaciones.

Porcentaje de implementación de la mesa de ayuda un 20% en el tercer trimestre y generar para los últimos tres meses del año el resto de la Administración un 80%, ese porcentaje está directamente relacionado con ese grupo de sistemas que se va encargar de todo lo que es la manipulación de información garantizar como se debe manipular para evitar los riesgos que hoy atacan nuestra plataforma.

Cantidad de servidores adquiridos para el tercer trimestre deseamos adquirir un nuevo servidor viendo que ya estamos saturados de datos y tenemos unas exigencias legales digamos para la secretaria de salud de hacer unos Bacap mensuales lo cual desde el 2014 no se hace Porcentaje de definición del plan de renovaciones tecnológicas estamos haciendo el estudio de los cambios que debemos hacer este año y para el próximo, empezamos este primer trimestre analizando un 20%, el segundo un 60% y digamos en el tercer trimestre un 20% restante.

El programa de Caldas hace visible su gestión en el grafico yo pongo la relación de cómo lo podemos lograr, como mostrar la gestión por medio de utilizar una buena tecnología y que podamos garantizar accesibilidad de la gente para poder entrelazar esas tres cosas que se haga visible para garantizar la rendición de cuentas constante de que todo el desarrollo de los programas, la inversión del Municipio este en tiempo real casi que inmediatamente mostrando que es lo que está haciendo la Administración y también respuestas a las inquietudes de la comunidad, hemos implementado que dentro de la pagina web digamos como un plan piloto estamos implementando unas horas para tener chat interactivo con la comunidad, le estamos haciendo el análisis si requerimos una persona 24 horas o cuáles son las horas que la gente más habla con la Administración y hacer las inversiones que correspondan, la elaboración de diálogos y videos informativos sabemos que hasta el año pasado se hicieron más de 100 videos, la estrategia de comunicación relacionamiento y medios de Caldas progresa era transversalizar con la comunidad toda la gestión del Municipio, socializar entre el público interno y externo lo que ocurría dentro de la Administración y las inversiones que se iban hacer afuera, el éxito de esa información se logro

<b>ACTA N° 007</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD</small>
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

potencializando las redes sociales desde facebook es donde más contacto tenemos con la comunidad y la ejecución presupuestal de este programa fue de 167.643.206.

Como indicadores del 2016 y el desarrollo de la estrategia de comunicación la meta del indicador se planteo 6 como grupo y el cumplimiento fue ese, cumplimos al 100%, participación de personas y procesos generados por la Alcaldía se planteo la presencia de 100 personas en las diferentes actividades y se logro un promedio de 250 superamos la meta, aumento del nivel de tráfico, interacciones, publicaciones compartidas, like, comentarios en las redes sociales en general planteamos un incremento del 50% y se logro un incremento del 53.6 superamos el 100%, registro de las estrategias o publicaciones efectivas de la gestión de la Administración planteaba llegar como a 100 personas se llegaba a mas de 300 también superamos la meta planteada.

Para el año 2017 con el fin de darle continuidad a lo logrado el año anterior el proyecto estrategia comunicación e información de Caldas progresa busca continuar con el fortalecimiento de los canales de comunicación interna y externa como vía constante de información tanto para funcionarios como para publico externos a través de actividades como diseñar e implementar un boletín interno, boletines de prensa por medios de comunicación, actualización de carteleras ubicadas en la Administración Municipal, actualización constante de la pagina web de la Administración, redes sociales para la promoción e información de actividades o acontecimientos propios de la Administración Municipal, la utilización de avisos parroquiales, la implementación e instalación de televisores en aquellas dependencias que requieran del anuncio y publicación de información, implementación de 4 campañas de comunicación estratégica, diseño e implementación de un periódico institucional, gestión y operación de la estrategia constante en rendición de cuentas, seguir cada vez mas mostrando la gestión tanto de las dependencias, cada secretaria conjunto con el señor Alcalde.

Indicador para el presente año, porcentaje de cumplimiento de las actividades del plan de comunicación estratégica lograr un 80% en el cubrimiento de toda la parte de la estrategia y lo dividimos de una manera equitativa cada trimestre el 20%, porcentaje de las operaciones comunicacionales internas en el 2017 según el plan de comunicación estratégica igual cada trimestre 20%, porcentaje de cumplimiento de actividades de comunicación del plan anticorrupción en el 2017 y Gobierno en línea estamos llevando la estrategia al cumplimiento mínimo que nos exige la ley del 90%, porcentaje de aumento de la cantidad de seguidores en las redes sociales y medios digitales de la Administración Municipal planteamos un incremento del 40% el año pasado hablamos de un 50 este año quisimos ser más conservadores con la cifra porque ya el impacto se logro es sostener y el 40% es una cifra ambiciosa para este año activando de pronto otras redes sociales planteando incremento de trimestre en trimestre del 10%.

En el 2016 tuvimos el programa recurso humano que progresa desde bienestar social progresando desde el bienestar social e incentivos, pretendíamos el bienestar de los empleados que al servicio de la Administración desde Caldas progresa se enfocara en la calidad humana y la dignidad humana, se planteo fortalecimiento de la comunicación e integración entre los mismo funcionarios, trabajo en equipo en la unidad Administrativa atención integral del empleado, se creó un plan de estímulos e incentivos donde planteáramos y pudiéramos medir la eficiencia, satisfacción,

ACTA N° 007  
SESIÓN ORDINARIA



Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

desarrollo, bienestar y el buen desempeño de los funcionarios y actividades de esparcimiento e integración, la meta y el indicador estaba en mantener el nivel de satisfacción laboral en un 90%, el cumplimiento del indicador está pendiente porque del 2015 al 2016 el indicador venia por la encuesta que había elaborado Confama, cambiamos de caja de compensación con Comfenalco y hasta el mes de diciembre estábamos todavía actualizando datos con la caja de compensación ellos ya están elaborando la nueva encuesta bajo el sistema y la metodología que ellos plantean, próximamente tendremos el resultado de satisfacción que nos va brindar la caja de compensación.

Plan de estímulos e incentivos otorgados por la Administración Municipal, ese plan se hizo de manera conjunta con control interno con todo el plan de autocontrol y el plan que se hizo con lo que llamábamos el Bonifacio, el evento que desarrollamos en el Federico Ángel en la sede Ciro Mendía, se hizo un plan de estímulos en el 2016 cumplimos al 100% y la realización de actividades de esparcimiento laboral se hicieron dos la salida que tuvimos con todos los empleados a los farallones y una salida que se tuvo del grupo directivo al recinto Quirama, Ejecución presupuestal 79.658.626 para el año 2016.

Para el 2017 progresando hacia la motivación y la satisfacción laboral pretendemos mejorar el clima laboral, mejorar la motivación hacia los funcionarios y lograr mayor satisfacción, como lo queremos lograr, mayor esparcimiento y mejorar la integración en los grupos, como queremos llegar a esa meta el desarrollo de sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo por muchas variables hemos identificado en algunas personas dificultades, problemas de salud en este momento tenemos 6 personas a las cuales le estamos haciendo un trabajo detallado, jornada de salud ocupacional, la conmemoración de fechas especiales, reconocimiento a los empleados, continuar con las actividades de esparcimiento laboral, nuevamente hacer un plan de incentivos para el año 2017 y la entrega del plan de bienestar laboral para todos los servidores.

Para el primer trimestre del 2017 planteamos adoptar el plan de incentivos, adoptar el plan de bienestar, actividades para el mejoramiento del ambiente de trabajo y sentido de pertenencia para el segundo trimestre hacer una actividad y el último trimestre hacer la otra, actividades para el reconocimiento de actitudes y competencias dentro de la Administración Municipal digamos que terminando el segundo trimestre, hacer dos actividades al respecto y al final de año lo mismo, porcentaje de satisfacción en el clima laboral la meta es lograr un 70% positivo antes era el 90% pero digamos que esa variable que nos está arrojando a nosotros nos genera ciertas dudas, en el 2016 capacitación social, fortalecimiento de las instituciones y la eficiente gestión en las entidades territoriales el fortalecimiento lo pretendíamos identificando el perfil del trabajador, conocer sus capacidades, ver el talento humano para que la Administración conozca bien ese funcionario, mejorar en la prestación de servicios y así cumplir los fines del estado, lograr una gestión pública y transparente y garantizar unas capacitaciones para el personal, durante el año 2016 se lograron las capacitaciones de responsabilidad individual y colectiva, sistema de gestión de la calidad, modelo estándar de control interno, atención al cliente interno y externo sobre relaciones interpersonales, se dieron dos capacitaciones de contratación estatal, sobre sistemas de información, varias capacitaciones sobre Gobierno en línea, servicios públicos domiciliarios, peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias, se dio una de Excel básico, primeros auxilios y la sensibilización a funcionarios públicos por una

<b>ACTA N° 007</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

87  
90

inversión de 75.832.871. De las capacitaciones realizadas en el 2016 se planteó en la meta 4 y se lograron 7 y asistencia de personas por capacitación se tenía un promedio de 120 se logró un promedio de 307 personas en las capacitaciones.

Recurso humano que progresa, progresando hacia el fortalecimiento de las capacidades laborales y talento humano para el año 2017 planteamos la construcción del plan de capacitación institucional, que la Administración Municipal participe y conozca de todos los eventos de las universidades, que los funcionarios vean otras ofertas acordes a las necesidades de la Administración y actividades que al servidor le gusten, la estrategia de capacitación interna, la realización de convenios, conocer la gestión Administrativa.

Para el año 2017 cantidad de estrategias afianzadas para el segundo y para el cuarto trimestre una estrategia ya consolidada, para cantidad de capacitaciones realizadas al talento humano de la Administración planteamos 6 capacitaciones 1 en el primer trimestre 2 en el segundo y 2 en el último trimestre, cantidad de actividades realizadas para la promoción de la capacidad individual y colectiva planteamos 2, 1 en el segundo trimestre y otra en el cuarto.

Como conclusión la secretaria de servicios administrativos mediante la articulación de servicios, programas, y acciones enmarcados en el plan de desarrollo Caldas progresa 2016-2019 propende por un Municipio innovador, por un crecimiento económico social para el cumplimiento de los fines y deberes garantizando la efectiva y eficiente prestación de los servicios con una gestión desde las aspiraciones de la comunidad y la participación efectiva de todos los caldeños por una visión compartida del Municipio de una Administración hacia el progreso, significa esto que el compromiso la responsabilidad más grande que tengo yo desde la secretaria es garantizar siempre la vinculación por medio de la tecnología, digamos que ese es mi gran compromiso con ustedes, la Administración y la comunidad.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera Zapata:**

Buenos días de acuerdo a los informes que nos presentan para nosotros es bastante claro lo de los procesos que vos quieres liderar, es muy claro que nosotros desde el concejo parte de nuestras actividades es precisamente ayudar al fortalecimiento institucional no solamente estar muy pendientes de lo que es el tema político sino también de nuestra Administración, nosotros a nivel Administrativo no podemos gobernar con chismes indudablemente tenemos que tener cosas completamente claras para poder tomar decisiones, cuáles han sido los resultados reales del plan de bienestar con nuestros empleados en la Alcaldía y te lo pregunto porque para mí personalmente es muy preocupante cuando muchos de los empleados de nuestra Alcaldía se arriman a ponernos quejas por algunas actitudes o cosas que han pasado en la Alcaldía en cabeza de tu secretaria, realmente estos resultados de bienestar en la Alcaldía si están arrojando cifras significativas te lo digo porque nosotros sabemos y no es desconocido para los que hacemos política que de alguna manera se puede llegar a presentar lo que llamamos persecución, es muy claro que no todos trabajan con nosotros ni son de nuestros afectos, una de las grandes funciones de su dependencia es ejercer la función disciplinaria hoy como se está ejerciendo esta función disciplinaria, si está siendo efectiva, si es hasta donde la norma no lo dice o de pronto nos estamos sobrepasando en cuanto a ese tema de la norma que no se vaya convertir que la disciplina real se esté convirtiendo en una persecución con algunos de

68  
91

<b>ACTA N° 007</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Trabajo, Honestidad y Responsabilidad
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

nuestros funcionarios, lo que se dice, lo que se hable por fuera, me interesa mucho conocer todo lo del clima institucional.

Cuando hablamos de políticas de bienestar laboral pendientes a manejar el clima organizacional perfecto armónico y positivo, estamos teniendo en cuenta los funcionarios de la Alcaldía, estamos contando con ellos, los estamos respetando, les damos de alguna manera prestando y brindando todas las posibilidades que ustedes como jefes hoy tienen para que nuestra Alcaldía efectivamente goce de un buen clima institucional que cuando nosotros vamos a las diferentes secretarías de las diferentes dependencias que al menos nuestros trabajadores porque tanto vos como nosotros estaremos otros tres años aquí, en tres años que salgamos de acá tenemos que volver a caminar por las calles de Caldas y saludar la gente.

- **Interviene la concejala Gloria Amparo Ramírez Calle:**

Buenos días, doctor fundamental lo que acaba de hablar el concejal Uverney, el tema del clima laboral es muy complicado porque son funcionarios que llevan mucho tiempo y cada Administración llega con su gente nueva, es normal a gobernar con sus amigos y hay quejas y volverse acomodar es bien complicado pero no hablamos nada de la convención colectiva, los afiliados al sindicato, derechos adquiridos, viendo la información del año pasado si no estoy mal se afiliaron 19 personas nuevas al sindicato y eso mal que bien nos deja entre ver alguna preocupación o alguna insatisfacción laboral.

En estos días también se ha hablado del tema entre los funcionarios sobre los derechos adquiridos como si los concejales pudiésemos modificar esas negociaciones que se han hecho dentro del sindicato, que van a presentar unas modificaciones al concejo, nosotros no podemos eso es una convención colectiva y los derechos adquiridos para tranquilidad de los funcionarios ya son adquiridos ya la ley se los dio pero muchos funcionarios están preocupados por eso doctor entonces la información no puede ser única y exclusivamente en el tema de tecnología sino que hay que apropiarse a cada uno de los funcionarios que hagan su trabajo pero que se den cuenta que ese dinero que están recibiendo como pago les está permitiendo subsistir, que quieran la Administración, que quieran a Caldas, que se sientan bien, que disfruten con su trabajo y que cuando hayan inconvenientes que es normal con cualquier funcionario se pueda hablar de una manera amigable pero muchas veces es difícil y esa es la queja.

Creo que de su dependencia valga la redundancia dependen los vehículos que tiene la Administración y no tuvimos ningún informe cuantos vehículos, como es el manejo de ellos, los conductores, cuantos conductores tenemos porque sabemos que todo esto modifica el presupuesto. Como está tan preocupado por el tema de la renovación de la tecnología yo quisiera que nos hablara un poquito sobre el sistema que se implementó en hacienda, aquí en algún momento desde control interno se dijo que no se estaba utilizando el 100%. que habían unas funciones que no se habían logrado implementar quisiera saber cómo va esto y algo que me tiene muy preocupada es que todos sabemos que en la rendición de cuentas se presentaron cifras exageradas que no son reales si eso es lo que estamos mostrando afuera que podrá estar sucediendo adentro, creo que no es concebible un error de este tipo porque es de los funcionarios hemos visto en varias oportunidades aquí que vienen y nos presentan una cosa o nos hablan de unas cifras y vamos a los documentos y hay otras cifras yo no sé si es que

89  
92

<b>ACTA N° 007</b>		 Consejo Municipal de Caldas Ant. "Transparencia y Renovación"
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

no se hablan, lo he repetido muchas veces aquí ustedes son técnicos fueron contratados para un cargo nosotros los concejales no somos técnicos, somos profesionales en algunas áreas pero no nos especializamos en ninguna y tenemos que aprender de todas, nosotros necesitamos información clara y fidedigna como debe ser la información pública, que todo el mundo la entienda que sea veraz y que nos deje satisfechos en la información.

Usted habla de la estrategia de colocar televisores para la información donde estarían ubicados, en que parte, este año toca la negociación de convención colectiva en la medida en que nosotros tengamos unos funcionarios medianamente comprometidos y satisfechos ellos responderán porque nuestra labor y nuestro cargo es funcionarios públicos, el servicio que ofrecemos a los demás, el tema de información doctor uno solicita una información que bueno que los concejos de Gobierno hablan esto porque uno solicita la información y se demoran muchísimo para entregarla de las demandas pendientes, de los pensionados, de los bonos pensionados porque no conocemos nada al respecto.

- **Interviene el concejal Sergio Andrés Tamayo Cano:**

Un saludo, Alejandro usted hablaba ahorita sobre el tema de redes sociales, la implementación de nuevas redes sociales pero vemos que en una de las redes sociales que están en la Alcaldía que es Instagram no se mueve desde el 6 de octubre en las fiestas del aguacero, si vamos a implementar unas nuevas redes tenemos por lo menos que actualizar las que tenemos, sobre el periódico institucional que se quiere plantear me parece una idea muy buena porque digamos que pautar en el medio masivo que tiene el Municipio que todos conocemos a mis ojos es más caro que sacar un periódico propio, quisiera saber si se tiene presupuestado cuánto vale ese periódico y si ya se sabe de dónde se va sacar el dinero.

Un consejo es que cuando se cambian de funcionarios en una dependencia voy hablar específicamente de comunicaciones la imagen corporativa de la Alcaldía no debe verse afectada lo digo porque sabemos que todo el grupo de comunicaciones se movió pero a mis ojos la imagen corporativa se está trabajando mal, se ve que hubo cambio y no se está respetando el manual de imagen que se creó precisamente para que la imagen de Caldas progresa se siga posicionando de la forma en que se venía posicionando.

Con respecto a que las personas de la Administración se sigan capacitando con carreras profesionales, técnicas o tecnológicas yo quisiera saber qué pasa cuando un secretario no quiere que las personas estudien lo digo específicamente por uno de los secretarios que entraron nuevos a la Administración y por una funcionaria que se inscribió a la universidad el primer semestre todos sabemos que en el primer semestre las universidades escogen el horario y la respuesta fue o estudia o trabaja yo quiero saber que pasa en este caso.

Con respecto a lo del clima institucional que hacían referencia ahora lo digo por el concejo, si en el concejo no tenemos un buen clima y apenas somos 15 como le vamos a exigir a la gente que tengan un buen clima laboral y todos sabemos que esto radica más que todo en los de profesionalidad y los de carrera administrativa hay

ACTA N° 007  
SESIÓN ORDINARIA



Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

personas que simplemente no quieren trabajar con nosotros uno que hace en esos casos

• **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Buenos días. el primer año pienso que todos los concejales dimos el voto de confianza ante la aprobación de acuerdos, proyectos, se entregó toda la libertad para que el equipo de colaboradores del señor Alcalde levantaran una buena información para poder tener un buen desarrollo de nuestro Municipio, hoy veo que en esta dependencia y en este informe hay grandes debilidades en el sentido de que un presupuesto con indicadores en los cuales sus unidades de medidas no son claras, en los cuales no están ligados a una referenciación de los presupuestos otorgados no nos dice nada porque nosotros no podemos calificar la eficacia ni la eficiencia como no lo dijo en el mes de agosto del año anterior la secretaria de control interno.

veo grandes debilidades con el tema como se están midiendo los indicadores, aquí con lo que usted nos entrega nos hace una ejecución presupuestal pero no nos habla referencia a que, si vamos en el primer cuadro de indicadores usted nos dice que hay una ejecución presupuestal pero cuanto está destinado para cada ítem, para cada indicador, yo esperaba que de esta dependencia llegara porque le confieso que estoy muy preocupado por el tema del gasto de funcionamiento con base a como no lo han presentado y yo no veo una relación que realmente corresponda porque esta es la dependencia que debe tener el control específico, cual es el total de la planta Administrativa del Municipio de Caldas, realmente cual es el gasto que corresponde a personal dentro de este gasto de funcionamiento que corresponde a nomina, cuales están como contratistas y cuales con la figura de contratistas están con los recursos de inversión eso es muy importante, cuando hay que decirle las verdades a un proceso se le dice sea de quien sea pero cuando no también un llamado que se hable con sensatez y con la verdad.

Le solicitaría que nos hiciera llegar al concejo esa información porque aquí no está, en el segundo cuadro correspondiente a la línea estratégica al programa 1.1 todos los cuadros aparecen con cifras netas cuando son cifras netas habla de unidades yo asumo que son de porcentajes como plantea el indicador en los dos primeros, hay que colocarle el tema de porcentaje y cumplimiento de lo que estamos midiendo, en la cantidad de procesos de la Administración Municipal vinculados al uso de las TIC en el marco de cumplimiento de la estrategia de gel, cuales fueron esos 5 procesos de la Administración me gustaría conocerlos realmente consolidados con este indicador, en la tercer plantilla de la 1.2 la misma situación, desarrollo de la estrategia de comunicación habla de 6 y si van ligadas a las otras 5 o si son esas 6 más otras 5, dentro de la participación de personas en las diferentes actividades y procesos generados por la Alcaldía que actividades fueron las que se generaron realmente y que impacto genera para ese programa de hacer visible la gestión.

Para ese indicador esas estrategias que se invirtieron se lograron gastar ceca de 167 millones de pesos considero que es bastante el recurso para este programa porque lo que me muestran esos indicadores no es algo claro para gastarse 167 millones de pesos lo mismo en el cuadro cuarto no sabemos si habla de porcentaje pero habla de un 80 y no veo los recursos invertidos en el cuarto proyecto, hablemos del tema de la satisfacción laboral y su indicador la meta es 90 y dice que el porcentaje del cumplimiento es pendiente, realmente cual es la satisfacción laboral nuestra en el

90  
93

91  
94

<b>ACTA N° 007</b>		 Consejo Municipal de Caldas Ant. TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Municipio de Caldas, cual es realmente y donde están las debilidades para comenzar atacarla y que estrategia se tienen al respecto Alejandro.

Por último vamos hablar de ese plan de acción yo no sé realmente ustedes como están trabajando en concejo Gobierno este tema, usted nos pasa unas líneas bases ejecutadas dentro del informe de gestión de su dependencia, si comparamos este y para 40 y usted nos dice en el informe de gestión que ejecuto 80 y nos mostraron en el plan de presupuesto que la línea proyectada para este año era de 80 lo mismo con el segundo ítem del porcentaje de cumplimiento, lo mismo para el tercero 50 y ejecutaron 80, para el cuarto 50 y ejecutaron 40 por favor miren bien que es lo que nos presentan yo estoy muy preocupado con eso, reitero de que no saben para donde van y como líderes deben saber cuál es el foco y para donde van.

El indicador donde nos habla del clima laboral es de 70% y hablamos de mantener el nivel de satisfacción laboral que está pendiente y tenía el nivel de 90 quisiera que me ampliara mas a que se refiere ese nivel, si el clima laboral obviamente esta en 70 hay un 30% muy alto de insatisfacción el cual quisiera que nos explicara a que se deben las principales variables que están afectando el clima laboral, para un clima laboral óptimo se necesita una cultura también óptima y la cultura organizacional hoy en día está enmarcada en el fortalecimiento de las competencias con el ser humano lastimosamente en estos escenarios políticos prima muchas veces de que partido es, el color de la bandera que tenga por lo cual empieza a generar unas diferenciaciones en tratamientos al personal con lo cual ocurre este fenómeno, es una reacción pero si en cambio se logra generar una verdadera humanización para tener una buena prestación del servicio, una buena motivación, escuchar que es tan importante no solo por lo político.

- **Interviene el doctor Alejandro Zapata:**

En el ambiente laboral que es lo que ocurre, inicio con el hecho de que yo soy una persona muy disciplinada, muy legalista, tengo principios y pienso que yo soy la primera persona llamada a dar ejemplo sobre esta situación y exigirle a todos que lo hagan igual o mejor. Yo sé o sé de donde vienen las quejas, las mal llamadas persecuciones por hechos que he detectado y denunciado yo recojo pruebas y hago denuncias no solo disciplinarias también penales por documentación falsa, por sacar cosas de la Administración sin tener permiso, funcionarios tomando tinto a las 11 de la mañana en horas laborales y a quien vea haciendo algo irregular lo voy a denunciar.

Con el grupo de control interno el año pasado se hizo un estudio sobre ambiente laboral, se citaba cada secretaria y nos reuníamos todos con unos profesionales para mirar todo el ambiente laboral en el parque Tres Aguas, allá se saco una información importante que muchas personas de pronto habían chocado inicialmente por tener una forma muy gerencial de ver las cosas pero pudimos identificar que de aproximadamente 150 personas que asistían al estudio no llegaban a 10 las personas que tenían inconformismo con nosotros pero esas 10 personas hacían un mal ambiente para el resto de la Administración, a partir de ese estudio vamos acogernos este año a nuestro plan de bienestar laboral que próximamente les vamos a mostrar.

Nosotros tenemos dos convenciones la de los trabajadores oficiales y la del sindicato, la colectiva viene hasta octubre del 2017 y el sindicato que actualmente tiene 42

92  
95

<b>ACTA N° 007</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

miembros que estamos a la espera de ya empezar negociaciones yo creo que ya esta semana llegan las peticiones del sindicato, con respecto al manejo de los vehículos atendiendo unas sugerencias cuando nos hicieron la auditoria de calidad nos manifestó el auditor que debíamos tener un control para toda la parte de mantenimiento y manejo de los vehículos este año se implemento este año con los conductores todo lo que es el cuidado de los vehículos para poder tener mayor control en la parte preventiva en mantenimiento, evitar daños y que haya un mayor control hasta el momento nos ha funcionado muy bien, tenemos tres vehículos, los tres conductores y está funcionando muy bien.

Respecto a la plataforma de saimir si bien nosotros hacemos acompañamiento en la parte técnica saimir es un software adquirido por hacienda, no voy a ocultar que es un software poco amigable digamos que para nuestras perspectivas hacia donde queremos llegar ese no es el adecuado y cambiarnos de plataforma puede costar un promedio de 300 millones de pesos y es una cifra que hoy no tenemos para invertir.

Las cifras de rendición de cuentas yo les pido disculpas es cierto, desde el momento que vimos el informe final reconozco que vimos los errores ya no podíamos corregir porque era algo que ya se había expuesto, nos pusimos en la tarea se hicieron cambios, movimientos y yo que soy el responsable como dice la doctora gloria uno no delega la responsabilidad y la culpa me cae a mi 100% y lo reconozco. Tomamos las medidas pertinentes y créanme que eso no va volver a ocurrir, lo que se está planteando de los televisores lo que queremos hacer es que muchas veces llegan a las dependencias digamos hacienda, salud y la gente es perdida, no es para todas las dependencias pero si en algunas Aéreas que la gente pueda tener mayor comunicación.

Con la información de los pensionados ya contratamos un abogado para este tema porque el año pasado tuvimos muchos problemas con recolección de información, estamos actualizando nuestra base de datos, hemos estado en contacto con el encargado de la Gobernación de Antioquia en toda la parte de bonos pensionales y con el abogado que contratamos solamente para este tema pensional vamos a subsanar todas estas dificultades que tenemos.

Respecto a las redes sociales Sergio tiene toda la razón, nosotros estos días hemos estado yendo a capacitaciones constantes con el Área Metropolitana tocando el tema, la directriz que nos dieron era siempre sea fuerte en una red social, la de nosotros fuerte es facebook pero yo en lo personal he sido critico de que hay personas que hoy la tendencia de instragram es de las que más aceptación tiene, plantee desde la semana pasada volver a tomar el tema y la persona que maneje facebook este actualizando datos porque eso es un aporte de imágenes, con respecto al manual de imagen me preocupa y les estaré informando que está ocurriendo en esa parte.

Las capacitaciones de que si estudia o trabaja es algo muy complejo, si la persona es contratista usted sabe que un contratista no cumple horario, cumple una meta dependiendo de las actividades es la misma persona la que dice si puede cumplir o no puede cumplir y con los indicadores doctor Mauricio me voy a poner en la tarea hoy mismo de hacer de esta información más clara y darle a mas tardar a inicios de la próxima semana un informe a todos ustedes muy detallado de la parte presupuestal en los indicadores, los porcentajes para que sea claridad de todos ustedes. Cuando me

93  
96

<b>ACTA N° 007</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

preguntan lo del 90% lo que ocurre es que el clima laboral aceptado que aparece ahí del 90% era el que teníamos del 2015, el año pasado no lo hicimos íbamos hacer una encuesta a final de año, en septiembre se pudo culminar la entrada de Comfenalco y planteamos que la encuesta fuera del 70%, seamos más conservadores en la cifra y esperemos ese diagnóstico que nos de Comfenalco porque lo que pretendemos es que estos tres años que siguen sigamos con Comfenalco y las variables que ellos manejen nos den un dato real por eso yo mismo propuse bajar el porcentaje.

**PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.**

El día de mañana es secretaria de Gobierno en sus curules esta el informe igualmente fue enviado a sus correos desde la semana anterior.

**PUNTO SEXTO: VARIOS.**

- **Interviene el concejal Francisco Javier Vélez Zuluaga:**

Buenos días, una información importante que rige a partir del 28 de febrero los que utilizamos el metro para viajar a partir del 28 de febrero ya no se van a vender integrados para que lo tengan muy presente y especialmente la comunidad que utilizamos este medio, ya se va manejar la cívica para los que no tengan la cívica tiene plazo hasta el 28 de febrero para que se acerquen a uno de los puntos del metro y saquen la cívica porque los colectivos ya no pueden utilizar efectivo.

- **Interviene el presidente Juan David Herrera Salazar:**

Acerca de la comisión accidental mañana fijaremos el día para desplazarnos hacer la visita en el sector de primavera con los concejales que quedaron en la comisión, también les informo que voy a nombrar el día de mañana la comisión para realizar los proyectos de acuerdo e invito a los presidentes de las comisiones recuerden que hay tres proyectos en tránsito y hay que darle trámite entre esta semana y la entrante.

  
**JUAN DAVID HERRERA SALAZAR**  
Presidente

**JUAN GABRIEL VÉLEZ**  
Secretario General